

## COMUNICADO OFICIAL

EL SÓTANO vuelve como Sala de Fiestas y NO como Asociación, gracias a la sentencia del Tribunal Supremo el pasado 13 de junio.

### Antecedentes:

La *Asociación Empresarial de Hostelería de Madrid (La Viña)*, la *Asociación de Empresarios de Ocio Nocturno de la Comunidad de Madrid*, la *Asociación de Comerciantes Triball*, la *Asociación de Salas de Música en directo (La Noche en Vivo)*, la *Asociación de Hosteleros de Malasaña* y la *Asociación de Empresas y Profesionales para Gays y Lesbianas, Bisexuales y Transexuales de Madrid* y su *Comunidad* llevaron a juicio la famosa ZPAE de la zona centro de la capital en el año 2015, por lo que el *Tribunal Supremo de Justicia de Madrid (TSJM)* anulaba parte de la ordenanza que prohibía abrir nuevos establecimientos de la clase referente a todas las asociaciones involucradas. El Ayuntamiento lo recurrió hasta que de nuevo la Sala Tercera del Tribunal Supremo ha confirmado el resto de la sentencia del *TSJM*, que estimó en parte las demandas de las asociaciones citadas. Así, se ratifica por el Supremo la nulidad de los artículos 8.7º, 11.8 y 14.5º del Plan. También mantiene la nulidad de los artículos 8.1º, 11.1º y 2º, y 14.1º y 3º referidos al régimen diferenciador entre actividades desarrolladas en edificios residenciales y las actividades desarrolladas en edificios de uso exclusivo no residencial. **Estos artículos anulados nos permitirían a El Sótano abrir y pedir una nueva licencia, en esta ocasión ya sí como SALA.**

### Actualmente:

**Es por esto que volvemos.** Aunque desde el Ayuntamiento hemos recibido amenazas de cierre si volvemos a abrir, y que hacen caso omiso a la sentencia del Supremo expuesta anteriormente en este comunicado. De hecho, a finales de mes volverán a incluir los artículos quitados por el juez creando una nueva ZPAE, y reanudando un controvertido proceso, que consideramos, que si bien tiene fines medioambientales también puede generar una imposibilidad para el entorno cultural que enriquece Madrid.

Desde El Sótano creemos en la justicia y que si hemos pedido nuestra licencia en el lapso de tiempo en el que no se aplicaban los artículos de la ZPAE que nos prohibían reabrir, por lo que no vemos por qué no vamos a poder abrir. Somos conscientes de las trabas que nos han puesto en nuestro intento de volver y de las posibles mentiras que se inventarán, ya que estamos siguiendo rigurosamente la ley, pero **estamos convencidos de estar haciendo las cosas bien** y que la justicia está de nuestra parte.

Por esto, **VOLVEMOS de momento con una Declaración Responsable de Sala de Fiestas**, que es el documento que sustituye a la licencia de apertura en la puesta en marcha de un negocio. **Mediante este escrito declaramos el cumplimiento de todos los requisitos necesarios en el local para el inicio de nuestra actividad**, según establece la normativa vigente.

Durante todo este tiempo nos hemos intentado reunir con el *Concejal del Distrito Centro de Madrid*, Jorge García Castaño, a través de instancias en el Ayuntamiento, llamadas telefónicas, mails, etc, pero no nos ha querido recibir, aunque sí ha dejado una evidencia pública en su cuenta de Twitter contra nosotros. Pese a ello, seguiremos intentando aclarar todos los puntos con él en persona para no alentar confusiones en las Redes Sociales y defender nuestra posición con el amparo de la justicia.

También nos reunimos en su momento con la *Gerente de la Agencia de Actividades de Madrid*, recibiéndonos de muy malas formas y diciéndonos que **cómo se nos había ocurrido abrir una Asociación Cultural dedicada a la música, cuando la música no está considerada cultura**. Con lo que, además de quedarnos impactados, reforzamos nuestra defensa por la música en directo en la capital a través de nuestro caso, y siempre siguiendo la ley vigente.

Tras nuestro trabajo hasta este punto somos conscientes de que existe una influencia vecinal que trabaja en prensa y comunicación aprovechando su estatus periodístico para tergiversar la verdad en nuestra contra, así como vecinos con influencia política, e intereses propiamente políticos, en esta situación, que afecta a nuestro caso como a otros tantos y que también trabajan en su defensa a través de la justicia.

En adelante:

Con esto, comunicamos que hemos trabajado hasta este punto para seguir ofreciendo música en directo, cultura y ocio en La Latina.

VOLVEMOS como SALA en Octubre de 2017 y estamos abiertos a propuestas de directos a través del mail:

[programacion@salaelsotano.es](mailto:programacion@salaelsotano.es)

Queremos seguir siendo otro espacio que contiene la vida de la escena de Madrid, ofreciendo lo mejor de nosotros con una programación hecha exclusivamente para vosotros. Porque vosotros, artistas y público, sois lo que realmente da vida a la escena.

#SEGUIMOS

El Sótano.

Madrid a 10 de Septiembre de 2017